

DGTM. Y MM. ORD. N° 12.600/06/142 SSP. Y A.

OBJ.: Designa representantes para Comité de Manejo de Algas Pardas para la Región de Coquimbo.

REF.: S.S.P. Y A. (D.P.A.) ORD. N° 270, de fecha 28 de febrero de 2018.

VALPARAÍSO, 26 MAR 2018

DEL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

AL SR. SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

En relación al documento citado en la referencia, informo a Us. que la persona designada como representante titular para participar en el Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Coquimbo, es el Gobernador Marítimo de Coquimbo Capitán de Fragata LT Sr. Sigfrido RAMIREZ Braun (Fono: 51-2558101, correo electrónico sramirez@directemar.cl), y en calidad de suplente el Subjefe de la señalada Gobernación Marítima, Capitán de Corbeta LT Sr. René MORAGA Espinoza (Fono: 51-2558113, correo electrónico rmoraga@directemar.cl).

Saluda a Us.



GUILLERMO LÜTTGES MATHIEU
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SSP. Y A.
- 2.- GM. COQUIMBO
- 3.- ARCHIVO.